

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS – SEGUNDO SEMESTRE 2023

ASPECTOS GENERALES

1. Toda la información, instructivo y fechas referentes a la toma de ramos para el semestre II-2023 se encuentran en el siguiente link: https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/horarios_inscripcion_carga_academica.pdf. Te solicitamos revisarlo detenidamente previo al inicio del proceso.
2. Actualmente se encuentra abierto el sistema para realizar la **evaluación docente**, que como ya sabes, es requisito indispensable para poder realizar la inscripción de ramos. Te recordamos que es fundamental que respondas la evaluación a conciencia, pues es un mecanismo relevante de retroalimentación. [CÓMO REALIZAR EVALUACIÓN DOCENTE](#).
3. La toma de ramos **inicia el día MIÉRCOLES 26 DE JULIO, a las 17:00 hrs y finaliza el JUEVES 27 DE JULIO a las 18:00 hrs**. Es importante que recuerdes que, para realizar cualquier inscripción, obligatoriamente deberás estar matriculada/o y contestar previamente la Evaluación Docente. [TUTORIAL TOMA DE RAMOS](#). El ciclo lectivo correspondiente a este semestre es **2235**.
4. El VIERNES 28 DE JULIO, entre las 11:00 y hasta las 18:00 hrs, se podrán inscribir los cursos OFG Teológicos / OFG Otras disciplinas / Convenio UDP / Inglés General y Disciplinar. Durante esta segunda etapa también podrán completar la inscripción de ramos de la carrera que haya quedado pendiente y los [electivos de carrera](#). En este punto es importante aclarar que no es posible tomar como electivo ningún ramo de otra carrera que sea equivalente a ramos de la malla de Ingeniería comercial.
5. En caso de dudas o consultas referentes al sistema SIGA puedes contactarte al correo: siga@uahurtado.cl. [TUTORIAL RECUPERACIÓN CLAVE SIGA](#).
6. La oferta de asignaturas ya se encuentra en SIGA para que puedas ir desde ya seleccionando los cursos en el carrito de compras y realizar un proceso más expedito. [INGRESO A SIGA ESTUDIANTES](#).

7. La inscripción de una asignatura implica la obligación de cursarla en la sección inscrita y no en otra. El no cumplimiento de esta norma se traducirá en la reprobación de la asignatura.
8. El máximo de créditos a inscribir por semestre son 60, los cuales pueden ser distribuidos entre cursos de malla (incluido inglés y electivos), OFG y teológico.
9. **No es posible inscribir asignaturas con tope de horario, sin prerequisites o que excedan el máximo de créditos indicado en el punto anterior.**
10. Los/las estudiantes con asignaturas pendientes de años anteriores deberán dar prioridad al ramo más atrasado de la malla.
11. **EN CASO DE NO ENCONTRAR CUPO EN UNA ASIGNATURA, REQUERIR MÁS CRÉDITOS O CUALQUIER OTRA EXCEPCIONALIDAD, EL/LA ESTUDIANTE DEBERÁ ELEVAR UNA SOLICITUD FORMAL A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, VÍA INTRANET DE ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE LA OPCIÓN “MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA, A PARTIR DEL DÍA LUNES 31 DE JULIO A LAS 13:00 HRS. Y HASTA EL VIERNES 11 DE AGOSTO A LAS 13:00 HRS. ESTA ES LA ÚNICA FORMA DE COMUNICARSE CON LA COORDINACIÓN PARA ESTOS EFECTOS, YA QUE NO SE RESPONDERÁN CORREOS ELECTRÓNICOS, NI SE ATENDERÁN ESTUDIANTES CON DICHAS SOLICITUDES. CUALQUIER SOLICITUD REALIZADA ANTES DE DICHA FECHA SERÁ REVISADA AL TÉRMINO DEL PERIODO.**
12. El Comité de Carrera analizará cada una de las solicitudes recibidas y se ponderarán todos los elementos relevantes para determinar si se acepta la solicitud. Cabe mencionar que cada estudiante es diferente a otro y no necesariamente una autorización implica la aceptación de todos los casos, pues se considerará: Avance curricular, Causales de Eliminación previas, solicitudes anteriores, entre otras.
13. La inscripción de asignaturas es de exclusiva responsabilidad del estudiante, por lo tanto, deberán asegurarse de que la toma de ramos haya quedado debidamente realizada y no se aceptarán solicitudes de inscripción y/o eliminación de cursos fuera de los plazos establecidos por DARA.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

INGENIERÍA COMERCIAL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS